



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE
SALUD

HOSPITAL ANTONIO LORENA
U. GESTIÓN DE RECURSOS
HUMANOS



"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

COMUNICADO N°01

PROCESO DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA DEL PERSONAL DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, DE SUS ORGANISMOS PÚBLICOS Y DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE SALUD DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

D.S. N° 003-2025-SA Ley N° 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025

Se comunica a todo el personal que, de acuerdo al D.S. N°003- 2025-SA, que aprueba el Reglamento sobre el proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera, ya se encuentra publicado en la página Institucional del Hospital Antonio Lorena de Cusco. En el cual ya está publicado el reglamento y cronograma, así como también se ira publicando todo el desarrollo del proceso.

Nota: Para cualquier duda acercarse a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Hospital Antonio Lorena y a la Área de Remuneraciones.

Cusco, 06 de mayo del 2025